



Plataforma sindical

En este proceso de renovación del Comité Ejecutivo de la Sección 47 del Sindicato Nacional de trabajadores de la educación, la expresión "ALIADOS" se erige como un movimiento que promueve un verdadero cambio en las formas y procesos del trabajo sindical en beneficio del magisterio y el personal de apoyo y asistencia a la educación del subsistema estatal.

Nos conformamos por voluntades y pensamientos libres. Buscamos impulsar un proyecto estratégico con visión de futuro, compromiso y vocación para servir a nuestros compañeros.

Estamos firmemente convencidos que este es el momento de generar un cambio profundo en las estrategias y acciones sindicales de nuestra Sección 47. Las condiciones y circunstancias que enfrentamos nos señalan e interpelan que son tiempos de una nueva generación de dirigentes, que verdaderamente retomen y luchen por las dos grandes causas fundacionales del SNTE: La defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores de la educación y por una escuela pública, acorde a los desafíos actuales.

Las condiciones de inconformidad y molestia que prevalecen entre la mayoría de nuestros compañeros, a causa de la lejanía, indiferencia y olvido en que se perciben por parte de una dirigencia que les dio la espalda, nos impulsa a reconstruir la cercanía y comunicación permanente entre representantes y representados, como uno de los ejes prioritarios de nuestro quehacer sindical, independientemente de la ubicación geográfica, nivel educativo o diversidad de contextos, a través de diversos medios e instrumentos digitales, estableceremos dialogo, información e intercambios permanentes que nos permita lograr la confianza, identidad y sentido de pertenencia de todos los que integramos la Sección 47.

Mantendremos un dialogo permanente y abierto sobre el diseño y aplicación de políticas y estrategias sindicales. Será con un profundo sentido horizontal y democrático desde las bases. Seremos una dirigencia que construya decisiones escuchando a todos los agremiados y basada en alternativas participativas e innovadoras. Nunca más a las decisiones verticales desde arriba.

Es tiempo de escuchar y de atender. En la Sección 47 existe una demanda de la mayoría de los agremiados para superar el cacicazgo que, con visión reduccionista de imposición y beneficios para un grupo de privilegiados, por casi dos décadas ha secuestrado la decisión de más de 50 mil trabajadores de la educación.

Como lo ha señalado el Maestro Alfonso Cepeda Salas, nuestro dirigente nacional, es tiempo de poner fin y superar los cacicazgos en las secciones del SNTE.

Reivindicaremos el trabajo sindical a través de la transparencia y rendición de cuentas a las comunidades educativas y todos los trabajadores de la educación, sobre una base de justificación jurídica y social. La transparencia y rendición de cuentas de los recursos y procesos, será un eje permanente del trabajo sindical. En forma clara y precisa, se mantendrá informados a los agremiados sobre el ejercicio, destino y estado de los recursos financieros, humanos y materiales que integran el patrimonio sindical.

Promoveremos una relación responsable y respetuosa con todas las autoridades, sustentada en los principios de bilateralidad y dialogo constructivo, sin sumisión ni supeditación de ninguna de las partes. Privilegiaremos procesos de negociación con madurez y seriedad, así como la búsqueda de acuerdos que tengan como propósitos fundamentales el respeto a los derechos de nuestros compañeros, así como el progreso y beneficio de la sociedad jalisciense.

Las bases ideológicas y principios fundamentales que orientaran nuestro quehacer, se sustentan en los contenidos y valores del Artículo Tercero Constitucional, así como en la declaración de principios y el Estatuto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación.

La Sección 47, a través de un trabajo incluyente, justo, equitativo y transparente, con apertura al diálogo y sustentándonos en un marco de respeto, democracia y conciliación, sumaremos nuestros esfuerzos y voluntad decisiva para contribuir al fortalecimiento del carácter nacional y unitario del SNTE.

Se agrega a la presente solicitud, la plataforma sindical de la planilla en formato digital USB y de manera impresa, en 2 fojas.



Programa de trabajo

INTRODUCCIÓN

El quehacer sindical exige procesos sustentados en una planeación y un diseño estratégico, que faciliten la toma de decisiones oportunas y pertinentes y que a la vez orienten los esfuerzos, y permita alcanzar los mejores logros reduciendo el margen de la improvisación.

La sección 47 y las condiciones por las que atraviesa, exigen una dirigencia cada vez más profesional y comprometida, con capacidad de lectura política de la realidad, pero también con competencias de organización y despliegue de decisiones para resolver los problemas complejos que hoy afectan a los trabajadores de la educación.

NUESTRA MISIÓN:

Generar un cambio profundo en el accionar de la Sección 47 del SNTE, con base en la transparencia, la comunicación directa, con verdadero profesionalismo en la gestión sindical, promoviendo la democracia a través de la participación inclusiva y plural. Dirigiendo nuestras acciones y esfuerzos a la atención de los problemas, intereses y necesidades de los trabajadores de la educación con estricto apego a nuestros estatutos y el contenido filosófico del artículo 3° constitucional.

NUESTRA VISIÓN:

Constituirnos como una de las mejores secciones del SNTE, con diseño y practica de programas y acciones innovadoras, profesionales y eficientes. Una Sección 47 donde todos sus agremiados se sientan bien representados y con la protección solidaria de su sindicato; con procesos de comunicación y atención continua durante todo su trayecto profesional activo y, posteriormente, en su calidad de jubilado o pensionado.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y profesionalizar a la sección 47 del SNTE, mediante acciones que permitan enfrentar las nuevas exigencias que demanda la actualidad del Sistema Educativo Nacional y de Jalisco, para garantizar en todo momento el ejercicio pleno de los derechos laborales y asistenciales de los Trabajadores de la Educación, que impacten en la mejora de sus condiciones de vida.

PLAN DE TRABAJO:

Para la implementación, desarrollo y evaluación del quehacer sindical, hemos dividido nuestro proyecto de trabajo, en los siguientes ámbitos:

I. POLITICA SINDICAL

Es muy notorio y evidente el vacío y ausencia de un auténtico liderazgo sindical en la Sección 47, que represente dignamente a los agremiados en la asesoría, acompañamiento y defensa en el ejercicio de sus derechos laborales, profesionales y asistenciales.

a. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Desarrollar las acciones y procesos pertinentes y necesarios ante las diversas autoridades e instancias, a efecto de reivindicar los espacios y el lugar que corresponde a la Sección 47, como garante del ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores de la educación activos y jubilados.
2. Diseñar e implementar trayectos formativos para los integrantes de la representación sindical de todos los niveles de la Sección 47, encaminados al desarrollo de competencias para la atención profesional de las demandas y necesidades de los agremiados.
3. Establecer acuerdos y negociaciones debidamente minutadas con las autoridades diversas, para la instalación y funcionamiento permanente de mesas de trabajo, en las cuales se analicen y resuelvan situaciones laborales, asistenciales y profesionales de los trabajadores de la educación.
4. Institucionalizar procesos de negociación y seguimiento permanente con todos los niveles o instancias de autoridades en Jalisco, de tal manera que logremos reposicionar políticamente a la Sección 47 del SNTE en toda la sociedad y gobierno de Jalisco, con la finalidad de preservar y acrecentar los derechos legítimos de los agremiados.

II. ATENCION A LA PROBLEMÁTICA DEL IPEJAL

Desde su creación el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), se caracterizó por ser un modelo de calidad en la atención a la seguridad social de sus afiliados. El derecho y pago de pensiones oportunas y las diversas prestaciones y servicios para los pensionados y jubilados lo convirtieron en una institución loable, eficaz y con elevadísimos rangos de calidad.

Lamentablemente hoy la realidad es otra, y la problemática que afecta a los trabajadores de la educación es múltiple y diversa: desabasto de medicamentos, deficiencia en la atención médica, retrasos constantes de cirugías, falta de médicos especialistas, saturación y baja calidad de los servicios médicos, tramites tardados y altas tasas en los intereses de los préstamos.

Por otra parte, una de las cuestiones más preocupantes, es el manejo –discrecional y opaco– que se hace de los recursos financieros del IPEJAL, principalmente las inversiones y el destino de estas, no son transparentes y a los trabajadores no se les presenta información clara y oportuna.

Hoy se maneja inclusive, la posibilidad de otra reforma al IPEJAL y de manejos fraudulentos de los recursos que pertenecen a los afiliados. Ante todo esto, la ausencia e indiferencia de la actual dirigencia de la Sección 47 ha sido más que evidente.

a. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Hacer valer el espacio con el que cuenta la Sección 47 del SNTE dentro del Consejo directivo del IPEJAL, para garantizar el respeto a los derechos de seguridad social adquiridos por los trabajadores de la educación, así como el cumplimiento total y de calidad de las prestaciones y servicios.
2. Crear un nuevo esquema de organización para el área de jubilados y pensionados de la Sección 47 del SNTE, fincado en el uso de tecnología y procesos de atención de calidad y calidez.
3. Exigir al IPEJAL y difundir entre los trabajadores de la educación, informes trimestrales sobre los estados financieros y las condiciones que guarda nuestro Instituto de seguridad social.
4. Demandar a las autoridades correspondientes la certificación de sistemas de calidad similares a ISO 9001, sobre todos los procesos y servicios que brinda el IPEJAL.

5. Dar seguimiento puntual y riguroso a los servicios médicos que ejerce y los que paga el IPEJAL en los establecimientos privados. Recuperar niveles de calidad y calidez, es prioridad de nuestra propuesta sindical.
6. Gestionar ante las autoridades del IPEJAL y del Gobierno del Estado, la mejora y abastecimiento de medicamentos. De la misma forma, agilizar la entrega de vales en farmacias privadas.

III. PRESTACIONES LABORALES Y SALARIALES

Los últimos seis años en la vida institucional de la Sección 47 del SNTE, han constituido una autentica etapa de pérdidas y retrocesos en los aspectos salariales y laborales para los agremiados, tanto activos como jubilados. No existió en este tiempo ni capacidad de negociación en la lucha para defender, mucho menos acrecentar el patrimonio de derechos y conquistas.

Ha sido una ausencia de liderazgo y representación laboral, de una dirigencia que dio la espalda a sus representados.

Como consecuencia de lo anterior, la calidad de vida, el poder adquisitivo y el mapa prestacional de los agremiados a la Sección 47, sufrieron de profundos retrocesos y estancamientos. La autoridad educativa local sistemáticamente tomo decisiones unilaterales y lesivas contra el magisterio y el personal de apoyo y asistencia.

a. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Rediseñar e implementar acciones estratégicas de lucha sindical, con el propósito de, en primer lugar, defender y preservar los derechos laborales, salariales y prestacionales de nuestros compañeros y en segundo lugar, buscar abrir nuevos logros y conquistas.
2. Impulsar una revisión -seria y profunda- de las demandas y compromisos incumplidos o que no se están atendiendo oportunamente por parte de las autoridades educativas. Es necesario resolver esta situación que vulnera y conculca derechos de los agremiados.
3. Establecer mesas y mecanismos efectivos de negociación con autoridades estatales, IMSS, SEJ e IPEJAL, que permitan incrementar el ingreso salarial y consolidar prestaciones que mejoren las condiciones de vida de nuestros compañeros.

4. Establecer una comisión de negociación permanente que busque el logro de mejores condiciones laborales, prestacionales y salariales.
5. Que esta comisión proponga, incremente y de seguimiento a los mapas prestacionales, tanto de trabajadores de la educación activos, como jubilados.

IV. PROFESIONALIZACION DOCENTE Y USICAMM

El sistema de desarrollo profesional docente sigue siendo un pendiente incumplido con el magisterio y los trabajadores de la educación en Jalisco. Las instancias existentes para cumplir con esto, no funcionan correctamente o carecen de recursos presupuestales. Pareciera que a la Secretaria de Educación en el Estado, la profesionalización y la revalorización social de sus docentes y personal directivo y de supervisión, simplemente no le interesa.

La percepción generalizada de los maestros, es que la representación sindical permanece ausente en todos los procesos del USICAMM. La Sección 47 carece de presencia real, de voz y de propuesta en el diseño de las convocatorias, inscripción, preparación profesional, evaluación y hasta en la asignación de recursos y plazas disponibles.

a. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Defender los derechos laborales y profesionales de los agremiados en todos los procesos de la USICAMM, para que las maestras y los maestros puedan acceder a un ascenso o incentivo en una carrera justa, transparente y amigable.
2. Participar de manera proactiva en el diseño y elaboración de las convocatorias estatales, así como en la revisión y resolución de inconformidades e irregularidades que sean presentadas durante los procesos del USICAMM.
3. Exigir a la Secretaria de Educación Estatal, la eliminación de requisitos y trámites innecesarios, que solo obstaculizan la participación de los docentes que aspiran al ingreso o promoción.
4. Instalar una mesa de apoyo sindical en todas las Delegacionales Regionales de la Secretaria de Educación (DRSE), para que exista una revisión justa y transparente de documentos en todos los procesos de USICAMM.

5. Diseñar una plataforma digital de formación profesional autogestiva, para que los interesados tengan acceso a un proceso formativo que les permita participar en el ingreso y la promoción vertical y horizontal.

V. COMUNICACIÓN ENTRE DIRIGENTES Y AGREMIADOS

La comunicación institucional son todos aquellos procesos que realiza, permanente y sistemáticamente una organización, tiene como propósito informar y mantener identidad y vinculación con sus estructuras e integrantes.

En la Sección 47 del SNTE se aprecia una ausencia de estrategia de comunicación, que posicione a la dirigencia seccional como garante del ejercicio pleno de los derechos y legítimos intereses de sus agremiados. Igualmente se percibe que la dirigencia seccional actual se encuentra alejada de sus representados y sus problemáticas, y en la mayoría de las ocasiones la información que genera la dirigencia es superflua, acartonada e intrascendente.

a. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Replantear la estrategia de comunicación, sustentándola en la utilización de medios tecnológicos y recursos digitales, sin descuidar la presencia y el contacto directo entre dirigentes y agremiados. Que esta se caracterice por ser clara, precisa, oportuna y relevante y contribuya eficazmente a la generación de un vínculo real entre todos los trabajadores de la educación.
2. Realizar por lo menos un recorrido anual a todas las regiones sindicales que integran la Sección 47.
3. Elaborar y publicar bimensualmente un boletín informativo para todos los agremiados, en donde se difundan el estado, avances y logros del quehacer sindical.
4. Diseño y creación de la App "CONTIGO PRESNTE", donde se genere comunicación en tiempo real sobre asuntos y temáticas de interés general, además de asuntos de carácter general.
5. Rediseñar y modernizar los servicios telefónicos y comunicacionales, la web y redes de la Sección 47 del SNTE, para hacer más fácil y eficiente el acceso a la comunicación e información concerniente a los trabajadores de la organización, y mejorar la imagen de servicio de la organización sindical.

VI. DE LA VINCULACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL MAGISTERIO

Entender y practicar el concepto de cultura al interior del gremio de los trabajadores de la educación, es pertinente y necesario, para que los individuos que lo conformamos, podamos tener un proceso de interacción social que nos cohesione e identifique.

Desafortunadamente en la Sección 47, durante los últimos años, se ha descuidado este trascendental aspecto, se ha carecido de acciones y programas institucionales que fomenten y desarrollen el potencial de creatividad y liderazgo socio cultural, de los agremiados, así mismo no se abrieron espacios para impulsar el disfrute y practica de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de los trabajadores y sus familias.

Somos el gremio de mayor grado de escolaridad, y esa condición y fortaleza cultural la debemos hacer trascender, tanto al interior de nuestras estructuras y compañeros, como hacia toda la sociedad jalisciense.

a. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Redistribuir y revocacionar los espacios físicos e inmuebles que son patrimonio de la Sección 47 del SNTE como: casa del jubilado, casa del maestro, complejo vacacional Chamela, auditorio de la misma sección entre otros, incluso desarrollar proyectos para que desde la dirigencia nacional se gestionen recursos para ampliar el patrimonio de nuestra sección en beneficio de los trabajadores.
2. Desarrollar y promover actividades de recreación, artísticas y culturales que promuevan el acercamiento y la sana convivencia entre los trabajadores de la educación en activo y jubilados, actividades que promuevan los valores, la cultura de la paz, y el desarrollo armónico de los agremiados y sus familias.
3. Promover el reconocimiento al trabajo creativo y artístico de los trabajadores que desarrollan actividades que promueven, el arte, los valores, la sana convivencia y la cultura de la paz entre la comunidad magisterial.
4. Instaurar e impulsar las jornadas recreativas y culturales en las distintas regiones del estado, para promover la participación de todas y todos los trabajadores de la educación en espacios y actividades que impulsen y promuevan la convivencia.

5. Gestionar ante distintas instancias descuentos y accesos económicos a actividades culturales, artísticas, educativas, deportivas y de recreación que fomente la formación de los agremiados a la sección 47 del SNTE.
6. Impulsar la reordenación de áreas de servicio y mejora de las instalaciones de la Sección 47 del SNTE, para hacer de ellas zonas de estancia agradable para los trabajadores de la educación.